





APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA

DEPENDENCIA U ORGANISMO:							UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
SISTEMA MUNICIPAL DIF TLALMANALCO								COORDINACION DE ATENCION AL ADULTO MAYOR				
TITUL	AR DE L	A DEPEN	NDENC	IA:		LIC. IVÁN E	STRADA TAPI	IA				
DOMICILIO: CALLE CALLE CEDRO				E CEDRO	·				NO. INT. YEXT.:	15 BIS		
COLONIA: TLALMANALCO				0		MUNICIPIO: TLALMA						
C.P.:	56700			PRARIO Y DÍAS DE ENCIÓN:	DE LUNES A V	/IERNES DE 09:00	A 16:00 HRS.					
LADA	4		TE	ELÉFONOS:	EXTS.:	F/	AX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
-		597 97 7 50 39										
				01	TRAS OFICINAS QUI	E PRESTAN EL S	ERVICIO					
OFICI	NA:		NO A	PLICA								
NOME	BRE DEL	TITULAR	RDELA	A OFICINA:	NO APLICA							
DOMICILIO: CALLE NO A			NO A	PLICA				NO. INT. YEXT.:	NO APLICA			
COLONIA: NO APLICA			ICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	A					
C.P.:	NO API	LICA		DRARIO Y DÍAS DE ENCIÓN:	NO APLICA							
LADA	4:	TELÉFONOS:			EXTS.:	F,	AX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
N/P	NO /	APLICA			NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA			
	IATO(S) ARGABI			CEDULA DE INSCRIPCIO	N							
					INFORMACI	ÓN ADICIONAL						
PREG	UNTA F	RECUEN	TE 1:	¿QUÉ BENEFICIOS TENG	GO EN UN CLUB?							
RESPUESTA:				LOS CLUBES PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES SON ESPACIOS QUE OFRECE A SUS INTEGRANTES, REALIZACION DE ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVAS. BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA.								
PREGUNTA FRECUENTE 2: ¿A				¿A PARTIR DE QUÉ EDAD SE INSCRIBEN?								
RESPUESTA:				DE 60 AÑOS CUMPLIDOS								
PREGUNTA FRECUENTE 3:				¿TIENE QUE PRESENTARSE EL ADULTO MAYOR PARA SU INSCRIPCION?								
RESP	UESTA:			SI, TIENE QUE PRESENT	ARSE LE ADULTO M	MAYOR						
					TRÁMITES O SERVI	ICIOS MELACION	ADOS					
			1									



YLALMAKALCO EDO. MÉN

DIRECTOR DELISISTEMA MUNICIPALICAL TEALMANAL CO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

11/07/2023







REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:								TRA	ÁMITE:	SERVICIO: X
CLUB DE INTEGRACION DE ADULTOS MAYORES										
DESCRIPCIÓN:										
LOS CLUB PARA ADULTOS MAYORES SON BENEFICIOS QUE OFRECE A SUS INTEGRANTES PROPORCIONANDO: ESPACIOS DE ESPARCIMIENTO, REALIZACION DE ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVAS. BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA.										
FUNDAMENTO LEGAL:	LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS. LEY DERECHO DE LAS PERSONAS ADULT MAYORES. LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO.									
DOCUMENTO A OBTENER:	RIPCION					VIGENCIA DEL DOCUMENT A OBTENER	0	MANENTE		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO	DIRECCIÓN	WEB	NO						
CASOS EN LOS QUE EL TR REALIZARSE:	RÁMITE DE	CUANDO LOS CIUDADANOS MAYORES DE 60 AÑOS O MÁS ESTÁN INTERESADOS EN PERTENECER A UN CLUB, DEBERA CONDUCIRSE DE ACUERDO A NORMAS MINIMAS QUE FAVORESCAN UNA SANA Y SATISFACTORIA INTERRELACION ENTRE LOS INTEGRANTES DEL CLUB, CON EL FIN DE FORTALECER LAS BASES DE RESPETO, COMUNICACIÓN, PARTICIPACION Y ORGANIZACIÓN AL INTERIOR DE ESTE.								
ESPECIFICAR SI ESTE TRA ESTÁ SUJETO A INSPECCI Y OBJETIVO DE LA MISMA	POR LA COORDINACION DE ATENCION AL ADULTO MAYOR DEL SMDIF Y LA COORDINACION DE PROGRAMAS ESTATALES DE LA CAAM VERIFICA EL AVANCE DE ESTA ACCIÓN.									
REG		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPI. ANOTAR NÚMER CANTIDA COPI.	CON O LA AD DE	FUNDAMEN	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,				
PERSONAS FÍSICAS							advertise Alpha (Cerosusta)			
1) TENER 60 AÑOS 2) CREDENCIAL DE ELECT 3) CURP ACTUALIZADO 4) INAPAM 5) COMPROBANTE DE DOI 6) 1 FOTOGRAFIA T/INFAN 7) COMPROBANTE DE VAC 8) INE Y NUMERO TELEFO 9) CROQUIS DE DOMICILIO	MESES)	81 NO NO NO NO NO NO NO	1 1 1 1 1 1 1		ARTICULO 12, TÍTULO SEGUNDO, LEY DE ASISTEN SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULO 10, TITULO CUARTO, LEY DERCHOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES. ARTÍCULO 2, VII, LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCES LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO			JNICIPIOS, DERCHOS DE LAS INCIA Y ACCESO A		
PERSONAS JURÍDICO COL										
NO APLICA		NO	NO NO							
INSTITUCIONES PÚBLICAS	5									
MUNICIPIOS, GOBIERNO D	L	NO	NO NO							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA										
COSTO:	GRATUIT	ΓΑ		FUNDAMENTO	FUNDAMENTO JURÍDICO					
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	TARJETA DE CRÉI	RJETA DE CRÉDITO TARJETA DE DÉE				EN LÍNE	A (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE: NO APLICA										
OTRAS ALTERNATIVAS:										
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	RESOLUCIÓN INMEDIATA SIEMPRE Y CUANDO SE CUENTE CON LA REQUISICIÓN ADECUADA Y SOLICITADA.									